



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9438

13/03/2020

15313

**AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)**

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 11 de septiembre de 2013, se publicó anuncio de sometimiento a información pública del proyecto del Arco Noroeste de Murcia (<https://www.boe.es/boe/dias/2013/09/11/pdfs/BOE-B-2013-33452.pdf>).

Con fecha 27 de septiembre de 2013, y dentro del periodo de información pública citado, la Región de Murcia solicitó el cambio de la ubicación del enlace del Arco Noroeste con la RM-531, desde el P.K. 11+000 (donde se ubicaba originalmente) al p.k. 9+500, dado que el proyecto de la citada Comunidad para el acondicionamiento de la RM-531 incluía una variante, que hacía que el punto de cruce con el Arco Noroeste pasara a ser del P.K. 11+000 al 9+500.

Por su parte, el Ayuntamiento de Alguazas presentó un escrito el 26 de marzo de 2014 expresando su disconformidad con el proyecto de trazado del Arco Noroeste, al no contemplar la ubicación del enlace con la RM-531 recogida en el proyecto de acondicionamiento que estaba desarrollando la Región de Murcia.

El 25 de junio de 2015 (BOE de 9 de julio de 2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/09/pdfs/BOE-B-2015-21833.pdf>) se aprobó el expediente de información pública; y por los motivos expuestos anteriormente, se ordenó una información pública complementaria, donde se incluía la modificación de la ubicación del enlace con la RM-531, que se desplazaba unos 1.500 metros al norte, para compatibilizarlo con la futura variante RM-531 que ejecutaría la Comunidad Autónoma.



El 24 de noviembre de 2015 (BOE de 22 de diciembre de 2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/22/pdfs/BOE-B-2015-38173.pdf>) se aprobó el expediente de esta segunda información pública.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras del entonces Ministerio de Fomento de fecha 17 de diciembre de 2015 se aprobó el proyecto de construcción “Arco Noroeste de Murcia entre el p.k. 373 de la Autovía A-30 (actual p.k. 121) y la carretera C-415 (actual RM-15)”, en la provincia de Murcia.

Más tarde, en marzo de 2018, la Región de Murcia pidió volver a la ubicación primitiva del enlace. Pero seguidamente, el 25 de octubre de 2018, con carácter previo a la licitación de las obras, la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia reiteró la necesidad de que el enlace fuese compatible con la futura variante RM-531. En la aprobación del proyecto de construcción ya se había asegurado la compatibilidad al haberse desplazado el enlace hacia el norte.

En esta situación, el Arco Noroeste se dividió en tres subtramos. La conexión con la RM-531 se encuentra enmarcada dentro del tramo B del Arco Noroeste.

Las obras de los tres tramos del Arco Noroeste fueron licitadas en diciembre de 2018. Y en el caso del tramo B, comenzaron en octubre de 2019.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que la modificación del enlace surgió por alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alguazas y la Región de Murcia, ya que el proyecto original redactado por el Ministerio recogía el enlace en la ubicación a la que ahora piden volver.

Por otra parte, se indica que cualquier modificación del proyecto vigente implicaría afectar a derechos subjetivos e intereses legítimos (por ejemplo con respecto a las expropiaciones) y además significaría apartarse del criterio seguido en el expediente tramitado; solo podría plantearse la modificación del contrato de obras si esta modificación atendiese a razones de interés público, en los casos y forma previstos en la Ley de Contratos, y se plantease una solución que constituyera la mejor opción de entre todas las posibles, para dar respuesta a necesidades surgidas por circunstancias no previstas en el proyecto.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 21 de mayo de 2020